  
DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 20/2023.-**

Mendoza, 08 de marzo de 2023.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; Resolución de Coordinación General N° 04/2023; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores Dra. Paula Quiroga, solicitó licencia por razones particulares los días 9 y 15 de marzo del corriente y licencia compensatoria los días 10, 13 y 14 de marzo de 2023.

Que por Resolución de Coordinación General N° 04/2023 se dispuso la subrogancia de la Fiscalía Adjunta Penal de la Procuración General por la Dra. Paula Quiroga desde el 1 de febrero al 31 de marzo de 2023.

Que el Titular de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil Dr. Esteban Garces, continúa con licencia por razones de salud parte N° 21.276 acompañando certificado médico por 10 días más.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional Dr. Lauro Monticone, ha solicitado licencia compensatoria los días 9 y 10 de marzo del corriente.

Que el Subrogante de la Fiscalía de Instrucción N° 14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual Dr. Martín Lucero, ha solicitado licencia compensatoria los días 14 y 15 de marzo del corriente.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018, 178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados y Directores de Área, asignar los Magistrados y funcionarios subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.



Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**EL SUBROGANTE DE LA COORDINACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL**

**RESUELVE:**

**I.-CONCEDER** a la Titular de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores Dra. Paula Quiroga, licencia por razones particulares los días 9 y 15 de marzo del corriente y licencia compensatoria los días 10, 13 y 14 de marzo de 2023.

**II.-DISPONER** la subrogancia de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Automotores por el Dr. Javier Pascua, los días 9, 10, 13, 14 y 15 de marzo del corriente; y la subrogancia de la Fiscalía Adjunta Penal de la Procuración General por el Dr. Fernando Guzzo los días 9 y 10 de marzo del corriente; y por el Dr. Darío Tagua los días 13, 14 y 15 de marzo de 2023.

**III.-CONCEDER** al Titular de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil Dr. Esteban Garces, licencia por razones de salud, desde el día 06 de marzo del corriente por 10 días más.

**IV.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía Civil N° 3 de la Unidad Fiscal Civil el día 6 de marzo del corriente por la Dra. Silvina Scokin, el día 7 de marzo del corriente por el Dr. Hernán Simó; y así sucesivamente hasta terminar la misma.

**V.-CONCEDER** al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional Dr. Lauro Monticone, licencia compensatoria los días 9 y 10 de marzo del corriente.

**VI.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 6 de la Unidad Fiscal Correccional los días 9 y 10 de marzo de 2023 por el Dr. Juan Carlos Alessandra.

**VII.-CONCEDER** al Subrogante de la Fiscalía de Instrucción N° 14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual Dr. Martín Lucero, licencia compensatoria los días 14 y 15 de marzo del corriente.

**VIII.-DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 14 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual el día 14 de marzo del corriente por la Dra. Mercedes Moya; y el día 15 de marzo de 2023 por la Dra. Virginia Rumbo.

**IX.-NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos, a la Jefatura Fiscal de Robos, Hurtos agravados y Automotores, a la Unidad Fiscal Civil, a la Jefatura Fiscal Correccional y de Tránsito, a la Jefatura Fiscal



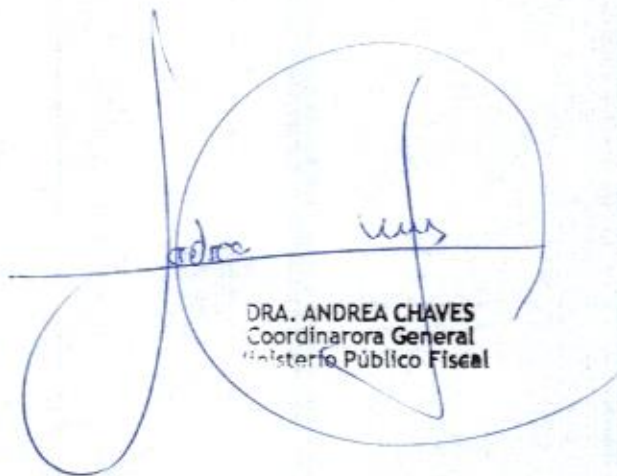
**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

de Delitos contra la Integridad Sexual, a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

**VIII.-PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. ARCHÍVESE.**



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal